

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

**27** *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2026, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en el “perfil de contratante” de la Comunidad de Madrid y en los diarios oficiales, del anuncio de formalización del contrato de servicios denominado: “Suministro de 150.000 dosis de vacuna neumocócica conjugada quincevalente para el año 2026”.*

1. Nombre, número de identificación, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, y dirección electrónica y de Internet del poder adjudicador y del servicio del que pueda obtenerse información complementaria: Consejería de Sanidad, S7800001E, calle Aduana, n.º 29, 28013 Madrid, ES30, tlfno. 914 265 648,

divisiondecontratacionsanidad@salud.madrid.org ,  
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida: Administración pública, administración sanitaria.

3. Cuando proceda, indicación de si el poder adjudicador es una central de compras o de si se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.

4. Código CPV: 33651600-4 Vacunas.

5. Código NUTS del lugar principal de entrega o de ejecución: ES30 Comunidad de Madrid.

6. Descripción de la licitación: El objeto de este contrato es la adquisición de 150.000 dosis de la vacuna neumocócica conjugada quincevalente para el año 2026” para la vacunación de la población infantil menor de 1 año en pauta de tres dosis, así como para correcciones de calendario en menores de 18 años, según las recomendaciones de la Dirección General de Salud Pública incluidas en el Calendario de Vacunación para toda la vida de la Comunidad de Madrid para el año 2025.

Por tratarse de suministros contemplados en el artículo 16.3.a) de la LCSP, las cantidades propuestas para la adjudicación son estimadas y su entrega está condicionada a las necesidades de la Dirección General de Salud Pública.

División por lotes: No.

7. Tipo de procedimiento de adjudicación: Negociado sin publicidad; supuesto del artículo 168 de la LCSP: 168.a) 2.º de la LCSP.

a) Se aplicó un acuerdo marco. No.

b) Se aplicó un sistema dinámico de adquisición. No.

8. Fecha de la adjudicación: 6 de febrero de 2026.

9. Datos del adjudicatario: Para cada adjudicación, nombre, NIF, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, dirección electrónica y de Internet del licitador o licitadores seleccionados: Merck Sharp & Dohme de España, S. A. con NIF A-28211092); C/Josefa Valcárcel, n.º 38, 28027 Madrid; ES300; 650011028-01; e-mail: contratacionmsd@merck.com.es una pequeña o mediana empresa: No.

a) El contrato se ha adjudicado a una agrupación de empresas. No.

10. Importe total de la adjudicación: 6.493.500,00 euros (4% IVA incluido).

11. Cuando proceda, para cada adjudicación, valor y proporción de los contratos que se prevea subcontratar a terceros. No procede.

12. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

13. Nombre y dirección del órgano responsable de los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación del plazo de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información.

Contra el acto de formalización del contrato cabe recurso especial de contratación ante el Tribunal de Contratación de la Comunidad de Madrid en los casos previstos en el artículo 50.2 de la LCSP.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

14. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: No procede.

15. Fecha de envío del anuncio: 11 de marzo de 2026.

Hágase público para general conocimiento, junto con el correspondiente contrato, de conformidad con el artículo 154.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Madrid, a 11 de marzo de 2026.—El Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

(03/3.902/26)

